



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 284/2016
Bahía Blanca, 12 SEP 2016

VISTO:

La solicitud, presentada por los docentes Federico Bugatti y Ana Illanes de incluir como materia optativa del plan curricular de la carrera de Medicina la materia “Prácticas integrativas e interculturales en Salud”

CONSIDERANDO:

Que existe una importante oferta de materias optativas en el Departamento de Ciencias de la Salud, pero ninguna se corresponde a esta temática.

Que los contenidos propuestos no forman parte de los contenidos obligatorios de la carrera.

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 07 de septiembre;

POR ELLO;


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Incorporar la materia “Prácticas integrativas e interculturales en Salud” como materia optativa del plan curricular de la carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a través de los medios oficiales del Departamento y al centro de estudiantes.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD